

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2007

Inauguración del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

Hace diez años, el 10 de diciembre de 1997, en un momento en que la Memoria no estaba en la agenda del Estado y en que aún regían las leyes de impunidad, tras la aprobación de la Constitución que dio a los porteños una institucionalidad propia e independiente, los organismos de Derechos Humanos iniciamos el proceso para que esta Ciudad Autónoma asumiera una política pública de memoria que reconociera a las víctimas del terrorismo de Estado. Nos dirigimos a los legisladores electos por primera vez en el marco de esta Constitución, para presentarles una iniciativa destinada a construir en las márgenes del Río de la Plata un Monumento y un Parque de Esculturas para recordar y reivindicar a las víctimas del terrorismo de Estado.

Pocos meses después, la primera Legislatura elegida en la Ciudad de Buenos Aires aprobaba la Ley 46 que determina la creación del Parque de la Memoria y del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. La Ley creó también nuestra Comisión Pro Monumento, una entidad de nuevo tipo, con participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad, de la Universidad de Buenos Aires y de Organismos de Derechos Humanos, pionera en el país como modelo de Gestión participativa.

Desde el principio fue fundamental el apoyo que recibimos de una amplia mayoría de la Legislatura Porteña, y en particular de su entonces Vicepresidente Aníbal Ibarra, primer Presidente de la Comisión Pro Monumento, que se comprometió con el proyecto personalmente, primero desde la Legislatura y más tarde como Jefe de Gobierno de la ciudad.

La comisión convocó a un concurso internacional de obras de arte en el que se presentaron 665 proyectos. Fueron elegidos doce, más otras seis obras de artistas reconocidos por su compromiso en la lucha por los derechos humanos invitados por la Comisión. El arte contemporáneo está presente porque apela al mismo tiempo a la sensibilidad y a la razón.

Se armó un equipo que trabajó durante seis años en la confección de la lista de nombres para incluir en el Monumento siguiendo un procedimiento estricto de verificación. Son los nombres de las víctimas del terrorismo de Estado, de los detenidos-desaparecidos, de los asesinados y de los caídos en combate. El Monumento incluye los nombres de los desaparecidos y asesinados en Argentina de cualquier nacionalidad, y los de los argentinos secuestrados y asesinados en el extranjero por las fuerzas represivas de la dictadura, en el marco del plan Cóndor.

La arquitectura del Monumento traza una marca sobre el territorio de nuestra Pampa en su confluencia con el Río. La obra modifica el terreno y recupera la barranca ribereña, horadándola con la traza del Monumento.

Una herida que no cierra avanza sobre la colina y se abre sobre el Río, el mismo al que arrojaron a miles de personas.

El Río de la Plata nos da el nombre de rioplatenses, define nuestra identidad, una identidad cargada de dolor que este Parque contribuirá a transformar ayudándonos a comprender nuestra historia para transmitirla a nuestros hijos. Para que las nuevas generaciones de argentinos puedan aprender de nuestra experiencia y entender desde las entrañas la magnitud del terrorismo de Estado.

Memoria, Verdad y Justicia, han sido los ejes centrales de construcción política de las organizaciones de Derechos Humanos de nuestro país en sus largos años de lucha. La forma que adquiere en este caso la **Memoria** es la de un Monumento a las víctimas. Esta obra deja claro, piedra sobre piedra que no los olvidamos y que reivindicamos su lucha y su compromiso de pelear por una Argentina justa y solidaria. Con alegría inauguramos este Monumento, porque los Nombres que lo forman están presentes, están entre nosotros, no han sido olvidados. Están en cada nieto recuperado, en cada ronda de los jueves en la Plaza, en cada joven que se compromete activamente con una militancia social, estudiantil, política o cultural, en cada persona que trabaja para lograr que los ideales de justicia, igualdad y solidaridad por los que vivieron y lucharon sean una realidad.

Memoria, en la que este Monumento da un paso fundamental, al identificar en cada nombre a un caso único, una vida, una familia, un proyecto truncado. Los Nombres se organizan por año de desaparición y por orden alfabético dentro de cada año. Cada Nombre está escrito en un ladrillo único de piedra de pórfido de la Patagonia. Las piedras se pueden tocar y se dispuso que estén a la altura a la que puede llegar el brazo extendido de una persona de mediana estatura. Cada Nombre se integra en un conjunto, en una generación, en miles de personas reales que vivieron y que encuentran en el Monumento una unidad y un reconocimiento, un único Nombre común, y la posibilidad de narrar desde su silencio la historia de todos.

Verdad, en la que se ha venido trabajando año tras año, en los testimonios, en los juicios de la verdad, en la persistencia de los testigos, en el relato de los sobrevivientes. Verdad que siempre hemos reclamado y seguimos reclamando. Qué pasó con cada uno? Dónde están sus restos? A quién le entregaron a los niños? Cómo los llaman ahora? Quién fue el responsable en cada caso? Quién dio la orden? Quién la ejecutó?

Y **Justicia**. Una justicia que ha sido lenta, y que avanza tras la anulación y declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. Queremos más justicia, más celeridad en su trabajo, más juicios, más testimonios, más condenas. Queremos justicia en todas las causas, con todos los recursos del Estado aplicados a acelerar los procesos. Queremos que el Nunca Más no sea una expresión de deseos, sino un logro concreto, material, tangible, un logro real de nuestro pueblo, un aprendizaje y un ejemplo.

Este Parque envía un mensaje a América Latina y al mundo. Hemos avanzado. Nuestra larga lucha por memoria, verdad y justicia ha sido capaz

de encontrar nuevas formas. Desde los escraches de HIJOS hasta el teatro por la identidad, desde las Rondas de las Madres al debate por la transformación del espacio del terror de la ESMA y la construcción del Museo de la Memoria, nuestra sociedad ha sido capaz de reinventar sus métodos de lucha y hoy puede mostrar al mundo con orgullo que estamos trabajando por la memoria, que estamos avanzando en la aplicación de la justicia, que no olvidamos a los que cayeron luchando por un mundo justo frente a un Estado que se convirtió en terrorista y reprimió al movimiento popular para imponer su proyecto neoliberal.

Los Nombres permanecerán en la piedra de este Monumento cuando ninguno de nosotros sea recordado, están en la memoria colectiva y ya no saldrán de ese lugar. El Parque recibirá a miles de ciudadanos argentinos y extranjeros, muchos reconocerán entre las víctimas a sus amigos, a sus compañeros, a sus familiares. Recibirá la visita de jefes de Estado y de personalidades de todo tipo que recordarán a las víctimas del terror. Esta política de Estado trasciende a la ciudad de Buenos Aires en la medida en que recuerda a los detenidos-desaparecidos de todo el país. Sus dimensiones y su valor simbólico son tan grandes, tan universales, tan contundentes que se extienden más allá de las fronteras argentinas. Es deber del Estado Nacional realizar las investigaciones necesarias para identificar a los que todavía no están, así podremos seguir agregando en los ladrillos de pórfido aún en blanco los nombres que resulten de esa investigación.

Cada familia que tenga un desaparecido tendrá en el Parque de la Memoria un lugar donde recordar su Nombre. Pedimos a los que conocen el Nombre de un detenido-desaparecido que no aparece en el Monumento, el de un asesinado por la dictadura cuya Memoria no hayamos podido recuperar, que se dirijan a la Comisión pro Monumento y que denuncien el caso para que una vez comprobado se agregue al Monumento el Nombre de otra de las víctimas del terrorismo de Estado.

A los argentinos que dejaron el país, a los exilados por razones políticas que se quedaron en otros países del mundo que les dieron acogida, les decimos que ahora tienen una nueva razón para venir. Los invitamos a visitar este Monumento, a reconocer a sus amigos, y a contarles a sus hijos por qué se fueron. Vengan, recorran las estelas, recuerden a los que están allí, cuenten cómo eran. Lo mismo decimos a los ex-presos políticos de la dictadura. Seguramente muchos de sus amigos y compañeros están incluidos en el Monumento. Vengan a recordarlos. Cuenten como eran. Sigán haciendo libros, testimonios, películas, presentaciones, jornadas, recuperen las fotos, las historias, las anécdotas. Ayúdenos a no olvidar. A los nietos recuperados les decimos que aquí tienen un lugar para reconocer el nombre de sus padres verdaderos, para encontrar el nombre y el apellido recuperados en un lugar en el que estarán acompañados por miles de sus compañeros. Que a los 88 nietos recuperados se sumen muchos más que puedan tocar el nombre aún desconocido de sus padres es el deseo y el compromiso de nuestra Comisión.

El Parque de la Memoria contará con diversos programas de actividades, una vez que concluyamos su construcción en los próximos meses.

Seguiremos avanzando en la producción y emplazamiento de las esculturas hasta la conclusión del proyecto en su totalidad. El Parque tiene y tendrá un componente educativo inherente a su naturaleza, que irá evolucionando con el tiempo y adaptando el recorrido a distintos contenidos docentes. En la sala del Parque memorial podrán consultarse las historias de vida: quiénes eran, qué pensaban y qué sentían cada una de las personas que aquí recordamos.

La fuerza de este conjunto monumental no sería la que es sin el proyecto del Arquitecto Alberto Varas, con la colaboración de Baudizzone, Lestard, Ferrari y Becker, que tras ganar el concurso convocado por la Universidad de Buenos Aires trabajó durante años en el desarrollo de los detalles que lo hacen único. La incisión en el paisaje, la herida que no cierra, la relación con el Río de la Plata, el diseño de las estelas, su impactante contundencia son obra de su visión y creatividad, y distinguen a nuestro Parque, dándole voz propia en un diálogo global de memoriales contemporáneos en el que los argentinos tenemos mucho para aportar. Su proyecto no hubiera sido llevado a cabo sin el concurso de numerosos profesionales, técnicos y trabajadores cuya labor ha sido fundamental para que hoy estemos inaugurando el Monumento. También las sucesivas autoridades de la Ciudad de Buenos Aires y sus equipos de gobierno y gestión hicieron lo necesario para que podamos completar la obra. Así como lo hizo el equipo estable de la Comisión Pro Monumento, sus coordinadores, productores, asesores y funcionarios, que han asumido el rol de coordinar nuestras reuniones y ejecutar nuestras decisiones en circunstancias no siempre fáciles y en condiciones económicas a veces precarias. Sin el compromiso personal de cada uno de los miembros del equipo de la Comisión con el proyecto, no habiéramos llegado hasta aquí. De ahora en más, tanto para completar la obra como para que este Parque pueda ejercer plenamente su función, necesitaremos el compromiso activo del gobierno de la Ciudad y del Estado Nacional.

El Parque recibirá muchas visitas. Nuestra propuesta para las visitas protocolares es que las flores que se traigan en homenaje a los desaparecidos sean arrojadas al Río de la Plata. El Río recibirá las flores como un recuerdo para todos. El Monumento no tiene cuerpos, sino nombres de compañeros. Los desaparecidos siguen desaparecidos pese a estar inscriptos en el Monumento y en nuestra memoria.

Las políticas de Estado y la acción de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos han confluído para la construcción del Parque de la Memoria y del Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado que hoy estamos inaugurando. Sin embargo, la presencia fundamental que nos anima es la de los miles de argentinos cuyos Nombres están inscritos en estos muros y la lucha a la que dedicaron su vida.

30.000 detenidos desaparecidos! Presentes! Ahora y siempre!

Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado